



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

134

Fecha: 03/08/2016

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 006 2015 00034 01 R.I.= 302-2016	Ordinario	SANDRA LILIANA PABON CABALLERO	SERVICIO DE DISTRIBUCION ALMACENAMIENTO Y LOGISTICA S.A. SEDIAL S.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día JUEVES (11) de AGOSTO de DOS MIL DIECISEIS (2016), a las CUATRO DE LA TARDE (04:00 p.m.), para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, modificadorio del artículo 82 del C.P.T.S.S., en la que se oirán las alegaciones de las partes y se resolverá sobre el recurso de apelación interpuesto.	02/08/2016	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 006 2015 00368 01 R.I.= 420-2016	Ordinario	ISIDORO GUEVARA RUEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día JUEVES (11) de AGOSTO de DOS MIL DIECISEIS (2016), a las TRES DE LA TARDE (03:00 p.m.), para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, modificadorio del artículo 82 del C.P.T.S.S., en la que se oirán las alegaciones de las partes y se resolverá sobre el Grado Jurisdiccional de Consulta.	02/08/2016	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 005 2015 00384 01 R.I.= 319-2016	Ordinario	GUILLERMO DE LA CRUZ TORRES MORALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto de Trámite Se corre traslado a las partes por el término de 3 días de la documental obrante a los folios 93-97. Se requiere al Ministerio de Defensa y a la parte actora.	02/08/2016	LUCRECIA GAMBOA ROJAS
68001 31 05 005 2015 00510 01 R.I.= 427-2016	Ordinario	LUIS ALFONSO GIL CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto decreta práctica pruebas oficio CAFESALUD CERTIFICACION DE INCAPACIDADES	02/08/2016	HENRY LOZADA PINILLA
68001 31 05 005 2015 00552 01 R.I.= 398-2016	Ordinario	JAIME FIGUEROA MURCIA	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día JUEVES (11) de AGOSTO de DOS MIL DIECISEIS (2016), a las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 p.m.), para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, modificadorio del artículo 82 del C.P.T.S.S., en la que se oirán las alegaciones de las partes y se resolverá sobre el recurso de apelación interpuesto.	02/08/2016	LUCRECIA GAMBOA ROJAS

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 003 2016 00038 01 R.I.= 372-2016	Ordinario	ERNESTO JAVIER MANTILLA PATIÑO	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER ESSA S.A. E.S.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día JUEVES (11) de AGOSTO de DOS MIL DIECISÉIS (2016), a las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 p.m.), para llevar a cabo la diligencia prevista en el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, modificatorio del artículo 82 del C.P.T.S.S., en la que se oirán las alegaciones de las partes y se resolverá sobre el recurso de apelación interpuesto.	02/08/2016	LUCRECIA GAMBOA ROJAS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 03/08/2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

